

TEMUCO, 18/01/2011

RESOLUCION EX-N° 357.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos, Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se indican.

2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO :

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
01	11/01/2011	DIST. COMBUSTIBLES LABAYRU HERMANOS Y CIA. LTDA	77.348.560-7	CARGAS COMBUSTIBLE	150.234	532.03.01.01
O.TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
01	03/01/2011	ROMINA ARIAS DURAN	16.316.213-K	ATENCION CENTRAL TELEF.	180.000	532.08.99.01
02	03/01/2011	DISMATEL SERV. OFIC. LTDA	76.008.863-3	TRABAJOS VARIOS	59.000	532.06.08.01
03	03/01/2011	EVELYN NANCULEO PEREZ	16.850.845-K	TRABAJOS VARIOS	36.000	532.08.99.01
04	17/01/2011	JORGE NEIRA MEDINA	9.986.525-3	AMPLIFICACION ANIVERSARIO	77.777	532.08.99.01
05	17/01/2011	VIDRIERIA LAGOS LTDA.	76.004.471-7	ENMARCAACION DIPLOMAS	20.002	532.08.99.01
06	24/01/2011	VICTOR GUTIERREZ SALGADO	11.355.477-0	TRABAJOS CHAPAS Y LLAVES	45.000	532.06.08.01
O.REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION



ANOTESE Y COMUNIQUESE
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

VERONICA HERNANDEZ PARRA
 DIRECTOR REGIONAL (S)



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL ARAUCANIA
DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION
O F I C I N A F I N A N Z A S /

ORDEN DE TRABAJO NRO. 005.-

TEMUCO, 17/01/2011.-

RAZON SOCIAL : VIDRIERIA LAGOS LTDA.
RUT : 76.004.471-7
DIRECCION : LAGOS 526
TELEFONO : 212426
CIUDAD : TEMUCO

De acuerdo a Vuestra Cotizacion Sin Nro., solicito a ud. efectuar los siguientes trabajos para la Sede Regional según especificaciones que se indican.

- 1.- ENMARCACION DE DIPLOMAS FUNCIONARIOS DE SEDE REGIONAL

TOTAL A PAGAR \$ 20.002.-

IMPUTACION

ST. IT. CTA. AS. SUB.	DENOMINACION	MONTO
22 532 08 99 01	"SERVICIOS GENERALES"	\$ 20.002.-

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



LUIS VERA RUIZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION



VERONICA HERNANDEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL (S)